



## **Intervención del ministro de Hacienda en la Comisión VII de Senado sobre Reforma a la Salud – 9 de septiembre de 2025**

### **Ministro Germán Ávila**

Señores senadores y representantes, realmente les pido que tengamos consideración con la situación porque, en este momento, están reunidas las Comisiones Económicas Conjuntas del Senado y Cámara de Representantes discutiendo el Presupuesto General de la Nación 2026 y la Ley de Financiamiento.

Llevan dos horas esperando la presencia del ministro de Hacienda, yo les pedí que me esperaran, me vine a atender, como lo hemos hecho en las cuatro oportunidades anteriores en esta comisión, hemos venido a atender con toda la dedicación y con todo el cuidado los requerimientos de los senadores. Igualmente, acompañamos una reunión de mesa de trabajo citada por exactamente los mismos senadores correspondientes y hemos hecho el esfuerzo de atender sus inquietudes.

Pero me parece que está sobrepasando las solicitudes hechas a los ministerios. Nuevamente reiteramos algo que ya hemos dicho en varias oportunidades, los avales no pueden ser iguales cuando hay un proyecto de ley que se ha tramitado durante más de dos años. Tiene que haber necesariamente, modificación de los avales, ningún Ministerio de Hacienda, ningún ministro, podría sostener el mismo aval hace dos años, con un Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) aprobado hace dos años o con un marco de gasto aprobado hace dos años, no puede entregar las mismas cifras de aval dos años después.

Creo que esto es de elemental entendimiento, les pido que no reiteremos en el debate acerca de que hay modificaciones de los avales, porque es absolutamente lógico y razonable que los avales se modifican cuando pasamos vigencias fiscales distintas.

Me parece que la reiteración de ese argumento es una manera de volver a convocarnos a explicar lo mismo. Hay muchos elementos de forma, planteados en este debate, hay una forma que se está tratando de acomodar en el debate, en el sentido de nunca tener satisfacción para

---

#### **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



## Hacienda

iniciar la definición de las ponencias, hay una forma que se está administrando para que las ponencias no se presenten.

Creemos que, si hay una metodología de forma para que las ponencias no arranquen e iniciamos seriamente el debate, todas las respuestas que se den, en términos de contenido, serán absolutamente innecesarias, y a veces, no escuchadas.

Hay una responsabilidad. El gobierno llama a la comisión a que actuemos con responsabilidad si queremos hacer el debate, o que le aclaremos al país que la comisión no quiere hacer el debate. Si la comisión está interesada en hacer el debate, el gobierno está dispuesto a hacerlo, está abierto a iniciar el debate, pero no podemos quedarnos eternamente en esta metodología de alargar el inicio del debate.

Evidentemente, ha sido presentado un nuevo cuestionario, no es una continuación de la reflexión anterior. Es un nuevo cuestionario que nos han presentado, y obviamente, ante un nuevo cuestionario habrá la necesidad de tener y preparar nuevas respuestas.

El aval que se presenta se presenta con la estimación de ingresos, gastos y balances. Es la metodología normal de presentación de los avales, pretender que los avales hagan una especificación de los costos contenidos, es una manera también de exigir un aval que no puede contener los elementos.

Si tiene necesidad de precisar algunos de los elementos de costos, el Ministerio de Salud lo ha precisado, reiterada y continuamente, en lo que sea pertinente el Ministerio de Salud atenderá las estimaciones de gastos que están pidiendo que se consideren. Pero, evidentemente, no pueden pedir que un aval contenga un estudio de gastos de cada una de las obras que se van a ejecutar, que es un poco el sentido del planteamiento que nos han hecho.

Está incorporado, de una vez lo anuncio al país, está incorporado el proyecto de Reforma a la Salud en el presupuesto del año 2026, si esa era otra de las reflexiones, comunico que está considerado el proyecto de Reforma a la Salud en el presupuesto del próximo año.

Hay una situación objetiva de crisis del sistema, para el cual hay dos caminos: o se atienden con la implementación de la Reforma a la Salud o

---

### **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



## Hacienda

mantenemos un debate indefinido, como el que se ha planteado hacer, con severas consecuencias sobre todo el sistema de salud.

Quiero con esto, expresar algunas de las opiniones. Obviamente hay detalles que ustedes han solicitado, que no estaban considerados para este debate, han sido recientemente planteados algunos ejercicios de costos, que, seguramente, el ministro de Salud va a considerarlos. Pero yo invito a la comisión a que hablemos con claridad al país si quieren que iniciemos el debate del sistema de salud, si van a presentar las ponencias o si vamos a continuar con este ejercicio de alargar, indefinidamente, el inicio de la discusión de la Reforma a la Salud.

En este momento, están pendientes cuatro Comisiones del Congreso, las dos Comisiones Económicas Conjuntas del Senado y las dos de la Cámara, esperando la atención del ministro de Hacienda para la discusión del presupuesto. Yo estuve aquí presente a la hora en la cual fue citada esta comisión, a las 9 de la mañana estuvimos puntualmente. Les pido que, por respeto a las Comisiones Económicas Conjuntas de Senado y Cámara, entiendan la razón por la cual tengo que retirarme. Muchísimas gracias.

(FIN).

---

### **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666